

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S.A”.

En la ciudad de Durán a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con diez minutos, en las oficinas de la compañía DUPOCSA Protectores Químicos para el Campo S.A. situadas en el Km 1 ½ Vía Durán Tambo, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta ordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asisten la Compañía GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A., debidamente representada por su Gerente General Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría, propietaria de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía RILMI S.A., debidamente representada por su Gerente General Señora Loy Amack Pérez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; asiste además a dicha junta el Comisario Principal, Sra. Shirley Burgos Ortega.

Preside la Sesión la Sra. Loy Amack Pérez y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la empresa señor Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría; por presidencia se ordena que se constate el quórum legal requerido y que se emita la correspondiente lista de asistentes, con lo cual revisando el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, consta el quórum legal requerido, por lo tanto presidencia declara legalmente instalada la sesión solicitando que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que se ha hecho, la misma que es del tenor siguiente: Convocase a los señores Accionistas de la Compañía DUPOCSA Protectores Químicos para el Campo S.A. para que asistan a la Junta General Ordinaria la misma que se realizará a las doce horas del día lunes veinticinco de abril del dos mil quince en el local social de la empresa situado en el Km 1 ½ de la Vía Durán Tambo en la ciudad de Durán, para tratar y resolver los siguientes puntos: UNO Conocer y aprobar los informes presentados por el Sr. Gerente General y por el Comisario Principal de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2015. DOS; Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TRES Autorización para que pueda el Gerente General realizar viajes al exterior. Todos los documentos a ser tratados en la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes indicada, tal como lo dispone la Ley. Atentamente, Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría, Gerente General, Duran 21 de abril del dos mil quince; hasta aquí la convocatoria.

La Presidenta pregunta a la sala si existe alguna objeción a la convocatoria que se ha dado lectura, a lo cual la sala se pronuncia que no; por lo tanto se ordena pasar a tratar dichos puntos; se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por el Sr. Gerente General de la empresa así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de haber sido leídos los antes indicados informes son sometidos a consideración de la sala; la misma que por unanimidad acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra el Gerente General de la Empresa quien realiza una amplia

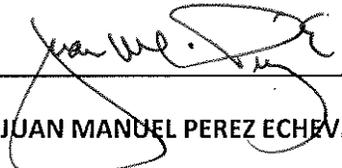
explicación y análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos. Se pasa luego a tratar el tercer punto de la convocatoria, esto es, Autorización para que pueda el Gerente General realizar viajes al exterior. El Gerente General toma la palabra y solicita que se le autorice como años anteriores se ha hecho, a realizar viajes al exterior referentes al cargo que ocupa en la empresa, debido a que es necesario atender personalmente y poder visualizar la necesidad que tengan cada uno de los distintos mercados que se tienen en el exterior además el de poder asistir a reuniones con los proveedores para tratar personalmente los distintos aspectos tanto económicos como de calidad de las materias primas que se utilizan en la elaboración de nuestros productos, luego de haber sido analizada la solicitud del Señor Gerente General de la Empresa se resuelve por unanimidad de votos aceptar lo solicitado, además se resuelve que cuando se considere necesaria la presencia de algún otro funcionario de la empresa para alguna gestión en el exterior, queda autorizado su viaje y proceda a efectuarlo.

No habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las quince horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y el Secretario de la misma.

f) GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL SEÑOR ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA, ACCIONISTA; f) RILMI S.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL SEÑORA LOY AMACK PEREZ, ACCIONISTA; f) LOY AMACK PEREZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

P. 803 JMP



ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA.
SECRETARIO DE LA JUNTA.